



11 DE MARZO DE 2022.

Acta N° 11

4.-El regidor número dos menciona que en el acta número diez con fecha 24 de febrero del año 2022, en punto número 14 menciona que hizo falta agregar que si hubiera un área de vivienda para otorgar al Sr. Adonay Pacheco para poder reubicarlo sería la solución para dicho asunto, no obstante el Sr. Alcalde Municipal recalca que la municipalidad no cuenta por el momento con terrenos disponibles, así mismo dice que si de él fueran los terrenos con todo gusto ayudaría al Sr. Adonay Pacheco, pero por el momento sería de esperar y cuando haya oportunidad se haría, ya que hay muchas personas que necesitan y sería más adelante, agregando que es un problema que dejó el Alcalde anterior, entregando una nota a título personal y sin autorización de corporación, ya que no está en acta donde dicha autorización es inválida por poseer una fecha incorrecta, que correspondía a diciembre 2022, mencionando que dicho terreno es de zona de alto riesgo. El regidor número dos Sergio Orlando Monroy, menciona que en el otorgamiento de terreno que se repartieron a las personas allí debería de haberse incluido al Sr. Adonay Pacheco, a lo cual los miembros de la corporación discuten que ya no se puede hacer nada para quitarle a una de las personas beneficiadas según acta #9 de fecha 15 de septiembre del 2021 y que no se puede cambiar un nombre de los beneficiados y colocarlo por otro, así mismo regidor número seis agrega que cuando el amigo Sr. Adonay Pacheco le menciona que el Sr. Omar Ronquillo le regalaría un lote de terreno, él le recalca que si le iba a regalar dicho terreno entonces que le diera los papeles o algo que avalara que él podía quedarse con dicha tierra y proseguir a la construcción de la vivienda, así mismo dice que le pregunto al ex alcalde Ing. Víctor Alfonso Bueso Ronquillo que si él le había dado el terreno al Sr. Adonay Pacheco y le dijo que no, culmina el regidor número dos, diciendo que cuando haya oportunidad de comprar terreno y se done para construcción de



viviendas incluir a personas con necesidades, a lo cual la corporación municipal acuerdan por unanimidad.

5.-El regidor número uno Omar Baudelino Ronquillo menciona que existen muchas personas con necesidad dentro del municipio y que es un problema que se necesita resolver, en por ello que existe un acta donde aparece un listado de beneficiarios donde se les repartió terreno que corresponde al acta número nueve con fecha quince de septiembre de 2021, expresando que el repartir dichos terrenos se hicieron a lo loco y que se deben de medir dichos terrenos otorgados, así mismo menciona que es de gestionar proyectos y soluciones, por consiguiente la Vicealcalde Sra. Liliam Elena Moreira Argueñal, expresa que es importante hacer conciencia sobre diversos asuntos, tal es el caso del pobre muchacho que lo hicieron incurrir en gastos económicos y que es una experiencia que queda para a futuro hacer las cosas bien, tomando la palabra el Alcalde Municipal José Ricardo Rosa Mata le hace la mención al regidor #1 Omar Baudelino Ronquillo que los terrenos repartidos en acta número 9, también fueron otorgados por su persona en periodo de política, a lo cual le contesta que a él lo buscaron y le dieron la potestad de 10 personas de las cuales solo aprobaron 7 del listado que él había proporcionado, el alcalde le contesta que en su caso siendo un regidor de Corporación pasada no lo tomaron en cuenta y que él se había opuesto ya cuando tenían la lista, así mismo dice que para repartir esos terrenos primero se debería de haber lotificado y no aprovechar la política para poder beneficiarse, dejando a la pobre gente con los problemas, el regidor número 6 Héctor Hernán Hernández Padilla, dice que el siendo presidente del patronato lo buscaron para ese listado, mas sin embargo el entrego un listado con personas 100% con necesidad y a la hora de la hora los excluyeron, una vez que el Sr. Omar Ronquillo proporciono su listado de personas, que en ese entonces eran asuntos de política.

6.-El regidor número uno pide que se le puede brindar certificación sobre actas, a lo cual el Alcalde Municipal, le sugiere que haga la debida solicitud para brindárselas



ya que lo se requiere es llevar un orden, también se menciona sobre discusión de puntos anteriores con respeto al asunto del regidor número uno Omar Baudelino Ronquillo que en algunos puntos no se ha tomado en cuenta en comisiones y otros asuntos debido a que no ha estado presente en Corporaciones anteriores, a lo cual el regidor uno Omar Ronquillo contesta que él no ha recibido nota que se le fue mandada que correspondía al cese de sus funciones, ya que con quien se le mando no lo había encontrado en las dos ocasiones, solicitando ante la Corporación Municipal y al secretario que si por favor le podía mandar las convocatorias y otros asuntos por medio del celular ya que no se encuentra en su casa en esos momentos, el regidor numero dos Sergio Orlando Monroy, menciona que como regidores tienen ciertos privilegios ante la Corporación Municipal, así mismo fueron electos por elección popular y es bueno llegar a acuerdos toma a bien mencionar que él está en la comisión de agricultura y ya empezó a realizar gestiones para acarrear productos agrícolas en beneficio del municipio.

7.-El alcalde municipal solicito dar lectura al punto número #7 del acta 09 de fecha 10 del mes de febrero del año 2022, ya que la nota enviada a su persona no fue entregada porque no se encontraba en su casa de habitación, la respuesta del Regidor número uno Omar Baudelino Ronquillo menciona que él se queda como regidor dentro de la municipalidad renunciando a la dieta municipal, el alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata recalca que en vista de la respuesta del regidor número uno entonces se procederá a mandar la nota a la siguiente instancia CNE, tal como lo establece el punto número 7 del acta mencionada en dicho punto, a lo cual en su mayoría los miembros de la corporación municipal acuerdan por unanimidad.

8.- El alcalde municipal menciona sobre el Nombramiento de delegados a participar en la elección de la junta directiva de AMVAS. El secretario da lectura a una solicitud recibida por parte de la mancomunidad AMVAS en la cual solicitan el nombramiento de 7 delegados propietarios y 2 suplentes para que puedan participar en la elección



de la Junta Directiva de dicha mancomunidad, en tal sentido y en concordancia con los estatutos de AMVAS el señor alcalde solicita a la honorable corporación se proceda a nombrar los mismos, posteriormente de un amplio análisis sobre el punto que antecede la honorable corporación APRUEBA por unanimidad el nombramiento de las siguientes personas: PROPIETARIOS: José Ricardo Rosa Mata, Liliam Elena Moreira Argueñal, Héctor Hernán Hernández Padilla, Dolores Idalia Molina, Jorge Alfonso Peña Rosa, Edgar Leonel Portillo Miranda, Henry Omar Polanco Salvador, SUPLENTE: Isaí Otoniel Rosa Leverón, Manuel de Jesús López Melgar.

9.-La auditora Interna P.M. Deysy Maricela Villeda Guevara dio lectura al informe mensual de actividades correspondiente al mes de febrero de 2022 destacando lo siguiente: Actividades realizadas; Programa de lecturas de actas: Las actas están debidamente, firmadas y selladas por todos los regidores que asisten a las reuniones. Programa de caja y banco: El arqueo de fondo se hizo por una falla en el sistema de cómputo; en el registro de fechas en los recibos, los cuales fueron anulados. Comentario como Auditor: Podemos dar nuestro comentario como auditor interno, que en los registros de los recibos en conjunto con el cierre de caja no existen anomalías. Revisión de informes rentísticos de Ingresos y Egresos del mes de febrero 2022: Análisis de la ejecución presupuestaria: total de ingresos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil treinta y tres lempiras con cero centavos (L.454, 033.01) de acuerdo al artículo 98 de la ley de municipalidades, esta unidad de auditoría, concluye que en el mes de febrero no registraron egresos por lo que se verificó que SI se cumplió con el artículo 98 de la misma ley, a su vez se deja constancia que por periodo de transición NO se logró realizar la acreditación Bancaria. A lo cual la corporación municipal se da por informada.

10.-El regidor número seis Héctor Hernán Hernández Padilla menciona sobre el campo municipal, el cual solicita que se brinde una información detallada de como se está manejando y administrando, así mismo que pase a manos de la municipalidad, el alcalde municipal recalca que sería bien tratar dicho punto una vez



Alcaldía Mpal.
Santa Fe Ocot.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Departamento de Ocotepeque, Honduras C.A.

Tel. 2653-1170, 2653-1171, Fax: 2653-1193

E-mail: municipalidad_santafe@yahoo.es

Página web. www.santafeocotepeque.org



que se tome a bien hacer la reunión con los encargados, a lo cual la corporación municipal por unanimidad acuerdan tratar dicho punto en próxima reunión.

11.-El regidor numero dos Sergio Orlando Monroy menciona que los días de reunión ya están programadas para la primera y tercera semana de cada mes, pero sería bien hacerla los viernes de cada semana antes mencionada, a lo cual los miembros de la Corporación acuerdan por unanimidad.

12.-No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia.

SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026
OCOTEPEQUE HONDURAS

Joony Neptaly Oliva Sanchez
Secretario Municipal